



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Montería, 5 de Noviembre de 2024
SEÑORES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EMAIL atencionalciudadano@cne.gov.co
Bogotá DC

REFERENCIA: ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO E INSCRIPCION DE LAS NUEVAS ASIGNACIONES DE CARGOS DENTRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO.

Cordial Saludo,

En atención a la reunión realizada por nuestro Comité Ejecutivo en sesión extraordinaria el día 3 de Noviembre de la presente anualidad y en cumplimiento de los procedimientos legales y estatutarios, le estamos informando y solicitando el correspondiente reconocimiento e Inscripción de las nuevas asignaciones de cargos dentro del Comité Ejecutivo, en concordancia con lo manifestado en el Acta correspondiente, el cual se Anexa a el presente oficio.

Estas nuevas asignaciones de cargos son:

CARGO	NOMBRES	NUMDRO DE CEDULA
Secretaria General	TEMILDA VANEGAS FUENTES	40.914.044
Director Financiero	EDUIN ENRIQUE MURILLO VALDELAMAR	73.104.687
Tesorero	MARIA COGOLLO ALTAMIRANDA	26.171.373

Las anteriores personas, reemplazan en sus cargos, a las siguientes:

CARGO	NOMBRES	NUMDRO DE CEDULA
Secretaria General	OSCAR CARDENAS MORA	79.530.110
Director Financiero	JOSE RICARDO LOPEZ CARO	5.872.905
Tesorero	MIGUEL ANGEL PEREZ GAMBOA	6.810.331

Agradecemos se proceda a su debido registro, según ley 1475 de 2011 en el artículo 3 que establece: “... **Los respectivos Representantes Legales registrarán ante dicho órgano las actas de fundación, estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados. Corresponde al Consejo nacional Electoral**”

Cordialmente,



JULIO CARRASCAL PUENTE
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

ACTA
REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
NOVIEMBRE 3 DE 2024

En la ciudad de Montería el Presidente, en forma virtual a los tres (3) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte cuatro (2024), siendo las seis (6) y 15 de la tarde (6:15 pm), procede a dar inicio a la reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo del Partido ESPERANZA DEMOCRATICA convocada, por escrito en documento que se anexa, desde el 31 de Octubre de 2024 por el Presidente a petición del cumplimiento de lo acordado por la Dirección Nacional, en donde se trato el siguiente orden del día:

- 1.Llamado a Lista de Miembros y verificación de Quorum.
- 2.Informes:
 - a. Situación del Partido , financiero y pagaduría
 - b. Legal y de Gobierno interno
- 3.Proposiciones y Tareas

DESARROLLO

1. Llamado a Lista de Miembros y verificación de Quorum.

La secretaria constata la asistencia de 11 miembros activos y habilitados para ejercer su derecho al voto; con lo cual se constituye el quorum reglamentario para sesionar y tomar decisiones.

Nombre y Apellidos de miembros del Comité Ejecutivo.

Situación o Estado Actual

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO
1	JOSE LOPEZ CARO	ACTIVO
2	SANDRA MILENA GUTIERREZ CASTAÑO	ACTIVO
3	WHITNEY CHAVEZ SANCHEZ	ACTIVO
4	NICOLAS ATAHUALPA ZABALA RAMIREZ	ACTIVO
5	Juan Felipe Lozano Mejía	ACTIVO
6	Manuel Fernando Restrepo Pérez	ACTIVO
7	Temilda Vanegas Fuentes	ACTIVO
8	Darío Reinel Cruz	ACTIVO
9	Julio Enrique Carrascal Puentes	ACTIVO
10	Eduin Enrique Morillo Valdelamar	ACTIVO
11	María de los Ángeles Cogollo Altamiranda	ACTIVO
12	Miquel Ángel Pérez Gamboa	ACTIVO
13	Rosa María Brito Rodríguez	ACTIVO
14	Teodoro Manuel Díaz Lobo	ACTIVO
15	Omar José Ñañez Camacho	ACTIVO
16	Hernando José Franco D" Laytz	ACTIVO
17	Oscar Hernando Lara	ACTIVO
18	Eddie Alfonso Molina Calero	ACTIVO



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Ante lo anterior se contabilizan (18) Miembro Activos en este Comité Ejecutivo, confirmado y ratificado por la Dirección Nacional en su última reunión, con documentación y solicitud de PQRSD radicada ante el CNE con el numero CNE-E-DI-2024-001095. Esto significa que solo están habilitados y hacen parte para participar en esta Reunión del Comité Ejecutivo (18) Miembros y de los cuales siete dejan de asistir sin causa justificada.

Se procede a verificar la asistencia y se comprueba que están presente los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO
1. Manuel Fernando Restrepo Pérez	Habilitado
2. Temilda Vanegas Fuentes	Habilitada
3. Dario Reinel Cruz	Habilitado
4. Julio Enrique Carrascal Puentes	Habilitado
5. Eduin Enrique Morillo Valdelamar	Habilitado
6. María de los Ángeles Cogollo Altamiranda	Habilitada
7. Teodoro Manuel Diaz Lobo	Habilitado
8. Omar José Ñañez Camacho	Habilitado
9. Hernando José Franco D" Laytz	Habilitado
10. Oscar Hernando Lara	Habilitado
11. Eddie Alfonso Molina Calero	Habilitado

El Comité Ejecutivo es presidido por Julio Carrascal Puentes, Presidente del Partido debidamente acreditado por el Consejo Nacional Electoral-CNE y como Secretaria, actúa TEMILDA VANEGAS, después de haberse escogido por unanimidad por los miembros dl comité Ejecutivo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Inmediatamente se procede el desarrollo del orden del día aprobado iniciando con el punto de Informes:

a. Informes.

En el desarrollo de este punto interviene el **Señor Presidente Julio Carrascal Puentes** quien hace una extensa exposición de la situación actual del Partido en relación con la parte Legal, los abusos cometidos por quienes se han extralimitado en sus funciones y tratan de usurpar las suyas de manera ilegal, como ha sido el caso de la ex vicepresidenta Nohora Patricia Buriticá Cespedez a quien el CNE nos ha certificado no tener militancia en ningún partido legal, que es una de las razones legales de su exclusión del Comité Ejecutivo y las dificultades que se han presentado con el Director Financiero, señor JOSE RICARDO LOPEZ CARO y el Tesorero, señor MIGUEL ANGEL PEREZ GAMBOA en donde destaca el permanente deseo de torpedear pagos e impedir que esto funcione bien y que ante esto se amerita urgente y perentorio remover a estas personas de estos Cargos e igualmente designar a un Secretario General permanente que si este atento al manejo del Partido.

El **Señor Manuel Restrepo** interviene expresando que se debe trabajar para abordar y solucionar los problemas internos del Partido y que para ello los problemas y contradicciones políticas debemos abordarlos de manera fraterna, pero, sin temores. Además, plantea la necesidad de que el partido participe activamente en colaboración con las acciones de gobernanza realizadas por la rama ejecutiva del poder público, organizando y movilizando al pueblo colombiano, por las transformaciones democráticas por las que hemos luchado siempre.

Seguidamente interviene el **Señor Teodoro Diaz**, manifestando que se trató y trata de trabajar un proceso unitario, pero, existe en los compañeros con quienes se ha conversado como compromisarios, una actitud de dilación que no genera sino clima de desconfianza en relación



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

con las intensiones que tienen con el partido, y que no aceptaron participación del compañero Eduin Morillo.

Posteriormente, se le concede la palabra al **Veedor Nacional Señor Luis Fernando Parra** quien se refiere al procedimiento de las renunciaciones que efectivamente se presentaron a los Chat y por escrito, sin que a la fecha nadie la haya retirado oficialmente muy a pesar a que muchos otros Directivos nacionales se hayan manifestado formalmente sobre el tema. Se han referido a esto más sin embargo los renunciaciones nunca han enviado n oficio recogiendo sus renunciaciones o retractándose de las mismas. Además, se refiere el Veedor sobre la legalidad de lo que se está realizando en esta reunión que como tal y manifiesta que lo ve ajustado a la ley y los estatutos.

A. Informe Financiero

El señor presidente JULIO CARRASCAL manifiesta que desde un principio se ha tenido la voluntad de mejorar esta situación pero parece ser que el Señor Ricardo López Director Financiero no ha querido reconocer el proceso que conlleva a que tengamos personería Jurídica y es el esfuerzo que con Vidas asumió como Presidente Colegiado el movimiento Esperanza ,paz y libertad-EPL incluso, cuentas del año 2023, lo cual han conllevado a que todos esos gastos aun estén sin cancelar muy a pesar que en las cuentas bancarias existen más de 400 millones de pesos y que los gastos totales no superan los 200 millones, sumas que debemos pagar en su totalidad.

El compañero Veedor resalta que en la reunión de la Dirección Nacional se aprobó **una orden para el Comité Ejecutivo y a los encargados del manejo de las cuentas bancarias a que perentoriamente se paguen todas las deudas que hacen parte del movimiento EPL del año 2023 y se radicarán las de todo el proceso para tenerlas en cuenta en nuestro proceso de reparación y así como otras que están pendientes y que de esto se rinda informe en próxima reunión o por cualquier medio del cumplimiento de esta orden.** Y que esta orden se votó positivamente por unanimidad.

B. Informe Legal y de Gobierno Interno

En este punto el Presidente Julio Carrascal expone la situación legal del partido y enfatiza las dificultades con un grupo interno que acudieron a estrategias ilegales para expulsarlo de los chat, con el fin de crear caos y dificultades y la forma ilegal como han venido actuando. incluso, algunos inmersos en doble militancia y fuera del partido. Además, el Partido ha sido sancionado por el CNE, se ocultó el proceso que viene desde enero del 2024 y que llegó al correo del partido manejado por el sector de la Secretaria General y que solo se me ha notificado personalmente como presidente, hace unos días. De esta manera, debo presentar hasta el viernes 8 de noviembre, recurso de reposición y de ello no dicen nada quienes violan el derecho y el principio de legalidad. Manifiesta que espera que en proposiciones y tareas se tomen medidas.

3.PROPOSICIONES Y TAREAS.

En este punto se trata el tema de la secretaria General, de la que salió por doble militancia, pues el CNE lo certificó como militante del Centro Democrático, el señor OSCAR CRDENAS MORA, se procede a elegirla, para lo cual la Señora María Cogollo, propone la señora TEMILDA VANEGAS FUENTES. Acto seguido el presidente pone a consideración de la reunión Ejecutiva y se vota su nombre por unanimidad. Quedando la secretaria elegida plenamente, quien acepta el cargo.

:

Elegida la secretaria general, el presidente solicita, nuevamente por los problemas planteados, nombres para la elección del Director financiero en reemplazo de JOSE RICARDO LOPEZ CARO. Seguidamente, el compañero DARIO REINEL, solicita la palabra para proponer el nombre de EDUIN MORILLO VALDELAMAR, como nuevo director financiero. Inmediatamente el señor presidente somete a consideración este nombre, y la en la reunión, los ejecutivos asistentes, votan unánimemente por dicho nombre, quedando elegido plenamente el señor EDUIN MORILLO VALDELMAR como director financiero, quien acepta el cargo

Concluido el punto anterior, el presidente solicita nuevo nombre para el cargo de tesorero y TEMILDA VANEGAS FUENTES, propone el nombre de María de los Ángeles Cogollo Altamiranda. Sometida a votación el nombre anterior, los miembros del comité ejecutivo votan



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

unánimemente por dicho nombre; quedando plenamente elegida la compañera en el cargo de tesorera, quien acepta el cargo.

Elegida la tesorera, el señor EDUIN MORILLO V, propone que se proceda a ratificar en el cargo de presidente y representante legal, al compañero JULIO CARRASCAL PUENTES. Acto seguido, el presidente de la reunión del ejecutivo, pone a consideración de los asistentes la propuesta y estos votan unánimemente su aprobación. Además, este ejecutivo rechaza y condena las acciones ilegales de destitución que intentaron algunos miembros de este comité ejecutivo, sin eco ante el CNE, pues podría constituirse un fraude procesal inducido.

En estas circunstancias Darío Reinel, solicita la palabra para hacer las siguientes proposiciones:

-Que para la próxima reunión de la Dirección Nacional, se elija o reestructure la comisión de ética. Sometida esta proposición a consideración de los miembros del comité ejecutivo, es aprobada por unanimidad.

-También propone que al señor JULIO CARRASCAL PUENTES, en su calidad de Presidente Nacional y Representante legal del Partido se le reconozcan, desde marzo 1 del 2023, la suma de 4 millones de pesos mensuales, como honorarios por fungir como presidente. Puesta en consideración de los miembros del Ejecutivo es aprobada por unanimidad.

-Igualmente, que se presente el reglamento interno de la Dirección Nacional del Partido. Puesta en consideración de los miembros del comité ejecutivo, es aprobada por unanimidad.


-Que se estructure el Plan estratégico del Partido a corto, mediano y largo Plazo. Igualmente que la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

-Que se trabaje por lograr apoyo y financiación para la estructuración de, por lo menos, 50 proyectos para instalar plantas fotovoltaicas en sendos municipios de la Costa Caribe y del país, uno de los programas bandera del Presidente Petro.

Se recalca que estas proposiciones fueron todas aprobadas por unanimidad.

Agotado el temario del orden del día, y siendo las 9 y 35 pm, se levantó la sesión.

Para constancia se firma



JULIO E. CARRASCAL PUENTES
Presidente



TEMILDA VANEGAS FUENTES
Secretaría General



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Montería, 31 de Octubre de 2024

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
(Montería, 31 de Octubre de 2024)

Señores
MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO E
INVITADOS ESPECIALES

Referencia: Convocatoria de Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo

En atención a la situación crítica actual del partido y ante la imperiosa necesidad de Tomar Decisiones en Beneficio de la operatividad y retos que tiene el Partido, consideramos oportuno, legal, estatutario y procedente Convocar a esta Reunión Extraordinaria Virtual del COMITÉ EJECUTIVO del Partido.

Lugar: Plataforma Virtual que será enviada por el Presidente

Fecha: Domingo 3 de noviembre de 2024

Hora: 6 P.M.

Propuesta de Orden del día:

1. Llamado a Lista de Miembros y verificación de Quorum.
2. Informes:
 - c. Situación del Partido, financiero y pagaduría
 - d. Legal y de Gobierno interno
3. Propositiones y Tareas

Cordialmente,



JULIO ENRIQUE CARRASCAL PUENTES
Presidente